



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Burgos

Remisión de notificaciones de percepción indebida de prestaciones por desempleo

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, arriba indicada, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que asimismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta número 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander, a nombre de este Organismo debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de diez días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del número 1 del artículo 33 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

* * *

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Periodo	Motivo
Arnaiz Maure Ana Isabel	13137504L	09201000000873	9,42	01/01/2010 13/04/2010	Colocación por cuenta ajena
Ignat Paraschiva	X8507076C	09201000001165	436,43	29/12/2009 21/01/2010	Baja por salario de tramitación
Vizariu Dan	X7136122G	09201000001139	3.659,21	10/03/2010 04/07/2010	Colocación por cuenta ajena
Alonso Talavera Jesús Javier	13123302P	09201000001184	36,16	23/09/2010 30/09/2010	No renovación de la demanda
Bercedo Reguero Rufina	13075019W	09201000001157	212,16	01/09/2010 30/09/2010	Colocación por cuenta ajena
Ferreira da Silva Luis Manuel	X7070617A	09201000001111	1.469,81	30/11/2009 30/04/2010	Extinción por sanción impuesta por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Burgos, a 22 de diciembre de 2010.

El Director Provincial,
Fernando Mostaza Fernández